

El Dólar

Guayaquil
Compra: S/. 865,00
Venta: S/. 873,00
Quito
Compra: S/. 866,00
Venta: S/. 869,00

EXPRESO

el diario de la vida nacional

GUAYAQUIL Ecuador

■ 26 de noviembre de 1990

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 24 páginas

■ En Guayaquil

NO
D L M
.4 5 6
11 12 1
18 19 2
25 2

LU

000 00 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL
S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A. se otorgó en el cantón Durán, el 15 de Octubre de 1990, ante el Notario del Cantón Durán abogado José Morante Valencia; ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Alexandra Iza de Díaz, mediante Resolución Nº 90-2-1-1-0003470 el 13 NOV. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 3.112 L. el 20 de noviembre de 1990.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es la importación, fabricación, comercialización y distribución de todos los productos y materias primas, en la rama de artes gráficas y afines como son: Tintas, máquinas, papel, planchas, películas, mantillas, repuestos, podrá tener representación en general y en particular del exterior.

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario o en especie.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la compra y venta de bienes inmuebles e hipotecarios o prendarios.

Guayaquil, 23 de noviembre de 1990
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL